

Informe Final de Audiencia Pública Ambiental

Río Cuarto, 28 de octubre de 2019

En virtud de lo establecido en el Capítulo V de la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, se ha elaborado el presente Informe Final, conteniendo una descripción de las incidencias y aspectos de relevancia de la Audiencia Pública Ambiental llevada a cabo el día 28 de octubre de 2019 en la localidad de Río Cuarto.

La convocatoria a Audiencia Pública se realizó a través de la Resolución 318/2019 de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de Córdoba. El objeto de la audiencia fue el de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental “Planta de Clasificación y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y Asimilables de la ciudad de Río Cuarto”, la divulgación y publicación de la Audiencia Pública fue debidamente realizada, acorde a lo dispuesto por la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, 20 (veinte) días antes del acto y durante 2 (dos) días seguidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en la página web de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático (<http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/>), en el diario Comercio y Justicia de la Ciudad de Córdoba y Diario Puntal de Río Cuarto, cuyos comprobantes se anexan a este expediente.

La Audiencia Pública se llevó a cabo en el Salón Asociación Vecinal Fénix, cito en calle Sucre N°453 B° Fénix, ciudad de Río Cuarto, comenzando a las 11:00 hs y realizándose la clausura a las 14:00 hs.

Durante los días previos a la realización del acto se puso a disposición el expediente en cuestión, para todos aquellos que quisieran tomar vista o solicitar copias de partes o de la totalidad del mismo en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

Se da inicio al acto con las palabras de la Calig. Andrea Caballero, autoridad de la Audiencia Pública, dando apertura formal a la misma y realizando una breve explicación acerca del sentido y objeto de esta Audiencia. Expone, asimismo, los lineamientos y reglas establecidos para el desarrollo de la Audiencia Pública previstos en el Capítulo Quinto de la Ley 10208 de Política Ambiental Provincial. Además, presenta al Sr. Néstor Rui como Moderador.

A continuación, la Autoridad de la Audiencia Pública convoca al Ing. Fernando Cámara como consultor ambiental para dar a conocer los puntos del Estudio de Impacto Ambiental:

Se presenta como consultor de la empresa, dice que el proyecto forma parte del pliego 2017 que fue adjudicado. la empresa está encargada de la construcción. La operación la deberá realizar la Municipalidad. Expresa los puntos principales del proyecto es un estudio multidisciplinario en el cual intervienen distintas aéreas. Es una planta de clasificación de residuos se encuentra colindante a la planta actual q tiene el municipio, el impacto es muy bajo donde se ubica la planta. no es un sector que tenga muchas plantas autóctonas, sino más bien exóticas. En el pre proyecto se plantea la operatividad, se tratarán las 250 toneladas que pueda entrar. Tienen tecnología de

trabajo en línea. Se procesarían 420 toneladas diarias. el proyecto será presentado al municipio, previo estudio de impacto ambiental. no es una zona caracterizada por zona roja, el área de influencia directa está relacionada al sector de emplazamiento, no afectaría viviendas ni personas. Área de influencia indirecta toda la ciudad de Rio Cuarto. El sitio tiene una modificación antrópica importante por ser colindante al actual predio de disposición final.

Los consumos en Gral. están garantizados por los insumos de cada sector. Se realizarán medidas de mitigación con respecto al polvo en suspensión. se realizó una línea de base ambiental, analizando el agua, el suelo y de aire.

Participo la secretaria de recursos hídricos aprobando el estudio de escorrentías. los lixiviados serán captados y trasladados a la planta de la ciudad para ser tratados.

El EMOS planteo una disponibilidad de traslado de los líquidos cloacales generados.

Se evalúa un impacto positivo por la calidad de la obra. Expresa que está a disposición de los presentes el proyecto.

Seguidamente, siendo las 11;18 horas, se da por abierta la lista de oradores, inscriptos en el Orden del Día: se convoca al

Raffo Eduardo, vecino de rio cuarto, dice tener experiencia en el tema de la planta de reciclado de rio cuarto. comenta que fue gerente de una empresa de rio cuarto y es consultor por su cuenta. Comenta que está de acuerdo con recuperar y reciclar no con el método de la disposición de la planta. relata que la planta parece como un folleto de venta, habla de los valores materiales que son muy beneficiosos. habla de un plan que hay en la pcia de santa cruz y de san Nicolás.

Indica el 1 punto como el problema social, se detectaron 500 familias que rondan la zona

Como 2 punto de la recaudación de dinero por la venta de materiales y como 3 punto mejorar ambientalmente el proceso de disposición final lo cual es contrario a lo que expresa el proyecto, es un impacto muy negativo para el ambiente.

Habla que el método de recolección de recolectores informales no es conveniente desde el punto de vista humano, dice que eso generara graves problemas en gral para la salud. Indica que dejara documentación de todo lo que expresado.

Campos Manuel, se presenta como coordinador de la planta de plásticos. relata de lo que hace y opina de la planta de residuos que se estará por instalar. surge esto de que los recuperadores urbanos o llamados cirujas, venden comercializan y viven de ello, en el caso de los plásticos pet no eran valorados . por eso valorizaron el pet ya que en rio cuarto se produce mucho de este producto, relata que son 6 trabajadores entre ellos hijos de recuperadores, hacen recolección diferenciada, separación, enfardado, molido entre otros tratamientos. A futuro dice que se podría transformar el pet en

ladrillos para uso en construcción. actualmente hacen sogas. a la fecha la planta es experimental e intentan que se hagan bien. ellos quieren aumentar el precio de esos pet.

Con respeto a la planta de RSU en rio 4, tiene ilusión que salga bien. habla de proteger a los recuperadores, que deberíamos separar, cuidar los vecinos lo que generamos como basura. Debemos concientizar todos, separando en dos tachos de basura en cada domicilio. Esa basura que se tira es fuente de trabajo para otros.

Dice q es muy amplia la familia de recuperadores urbanos, ellos fueron los primeros en separar, hay que respetar ese proceso que hicieron, opina que hay que cambiar la palabra basura por residuo por materia prima. habla del sistema de recolección que hay actualmente nadie sabe dónde va .

Berteza Pablo, es el subsecretario del desarrollo social de rio cuarto. Habla de la planta de separación actual. en el año 2016 el municipio, se avanzó con el código de higiene urbana lo que le dio trascendencia al recuperador urbano, se aplicó un gran avance normativo.

La planta experimental le da valor y forma al producto pet , eso hace que se incorpore a todos los recuperadores urbanos . habla de la experimentación de lo que sacan de la calle, habla que cuando iniciaron la gestión tenían 10 puntos verdes, hoy tienen 50 puntos verdes. Eso es aplicar un valor cada vez mayor, ellos comprometieron a otros actores para que colaboren para reciclar y recuperar la materia prima para los recuperadores urbanos. Realizaron un registro de los carreros para dignificarlos y así cuidarlos a ellos y al animar también . todo ello a través de la normativa. dice que hay que colaborar todos juntos desde lo social y los ciudadanos, han hecho inversiones de parte del Estado y lo continuaran haciendo. Le darán valor agregado a la manufactura. este es un proyecto muy grande para el municipio , rio cuarto va incluir a los recuperadores , hace 4 años lo hacen como una gran política social .

De Carlos, Lucía, forma parte de la asamblea Rio Cuarto sin agro tóxicos, es abogada , ella tiene dudas , cree que la empresa fue contratada de manera previa a la audiencia publica , contrariando la ley 10208. Le queda duda a cerca de la inclusión de los carreros , dice que los vecinos ven que los carreros comen de la basura, en cuanto a lo ambiental dice q no hay planes de remediación ni líneas de base, no hay información de nada. Expresa que los trabajadores quedarían mas expuestos . celebra que se haga este tipo de proyecto , y que se debería haber realizado la audiencia publica antes que el Municipio empieza a pagar .

Muzzolon Juan, es secretario de la cooperativa de trabajo todo sirve limitada, presenta documentación que relata en su exposición y ser adjuntada al expte del proyecto. La mesa socio ambiental esta desde el año 2017 . quieren que se tomen en consideración lo que expresan, las irregularidades de la empresa cotreco. detalles que han sido fundamentados por la vocal del tribunal de ctas del partido respeto en los medios de comunicaciones locales.

la capacidad de reciclar de esta planta es ínfima al lado de los costos económicos. El 95 % del residuo que ingresa termina finalmente en el enterramiento sanitario.

Rins Ismael, es defensor del pueblo de la ciudad de rio cuarto, relata algunas consideraciones a la construcción de la planta y al EIA . habla del recuperador urbano como un actor importante de la sociedad. lee un documento el cual se adjuntará al expte.

Habla que el EIA proyecto adolece de aspectos técnicos , dice q no existe una línea base . ellos se preguntan cual es el porcentaje de material reciclado que tendrá la planta , eso es clave.

Es sabido que los RSU serán orgánicos , se pregunta como será el volcado. Dice que el proyecto no tiene en cuenta otros tipo de residuos , solicita un estudio de impacto de ambiental de la otra planta . se hace muchas preguntas , dice no haber escuchado un detalle propio de un EIA . solicita un cuarto intermedio a la empresa . deja sentado el posicionamiento al impacto social. Habla de los recuperadores que han contribuido a una conciencia ciudadana brindando un servicio positivo a la ciudad. Las condiciones que la mayoría trabajan es muy precario , toda una familia entre ellos niños día a día recolectan sin ningún tipo de protección sanitaria . hay 400 familias en la ciudad de rio 4 , son familias muy carenciadas , expresa que existe un cogido de higiene urbana que se debería aplicar correctamente , para incluir socialmente a los recuperadores.

Pereyra Julia, se presenta como vocal del tribunal de cuenta del partido respeto de la ciudad de rio cuarto, adjuntara documentación al expte.

Entiende que tiene que haber una conciencia social pero también económica, dice que la poca confianza en la empresa. Observa irregularidades e incumplimiento del servicio en otras localidades. Dice que cotreco esta trabajando sin un contrato como debería tener, tiene un concurso preventivo. Expresa que en sept de este año las empresas fueron allanadas en bs as. Señala que la empresa cobro una obra que no inicio ni tiene aval técnico. Habla que la empresa incumplió varias cláusulas del contrato. La empresa le cuesta 2 millones de pesos por dia al municipio. El municipio desconocer los costos que demandara la planta en su labor en general. Dice que la empresa tiene un control monopólico de la basura.

Siendo las 13:05 hs se da lugar a la etapa de preguntas que se formulan por escrito:

Cuál es la línea de base en sus tres dimensiones ecológica, económica y social?

Se hizo un Análisis ambiental del proyecto

El proyecto no lo desarrolla la empresa contratante, sino la municipalidad. Todas las características técnicas del pliego del año 2017 se hizo en el mismo. Es de acuerdo a lo q dice la ordenanza N°0217

Cual es el porcentaje de recupero de materiales para reciclar que va a tener la planta?

El pliego estable elementos técnicos

Depende de las políticas que deberían dar el municipio.

Que tratamiento recibirán los residuos orgánicos que queden después del procesamiento , donde será su disposición ?

Tienen dos posibilidades , a través de su compostaje o en la planta continua

Donde y como realizan el vertido de efluentes productos de la separación y lavados de residuos?

El vertido de efluentes es bastante bajo , no debería quedar en planta . se planteo el traslado al predio actual de disposición.

Cual es la cantidad de agua a utilizar y de donde provendrá la misma? Del acuífero del libre o del confinado?

Hay posibilidad de una conexión por parte del EMOS , la 1er capa estaría a 13 y 14 metros

Como será el tratamiento de los lixiviados ¿

Ya se respondió

Cual es la matriz de análisis de impacto que se utilizo para medir la contaminación de suelo?

Se hizo análisis de suelo

Cual seria el programa de monitoreo y el de respuestas a contingencias?

En el EIA esta el plan de monitoreo, de y de contingencias. el de mayor impacto negativo en la etapa de construcción .

Con este proyecto, se logra una disminución del impacto ambiental de la disposición de los RSU

El objetivo es buscar disminuir los volúmenes de enterramiento. El plan de gestión se deberá ir ajustando a medida que va desarrollándose.

Así, siendo las 14:00 hs se formaliza el cierre de la Audiencia Pública, clausurando el acto público.

Finalmente, Andrea Caballero, invita a los presentes a plasmar su firma en esta acta de cierre de la Audiencia Pública.